El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

A su vez, mediante Resolución 760 del 2020, “por la cual se crean los "Grupos Regionales de Gestión del Talento Humano” en el SENA y se dictan otras disposiciones”, se da el sustento jurídico para la creación del Grupo de Talento Humano de la Regional Distrito Capital del SENA, dedicado a adelantar todos los procedimientos, actividades y actuaciones administrativas relacionadas con la gestión del talento humano, y fungir como responsable de la formación y desarrollo del talento humano de la regional y través del cual se realizan las siguientes labores de acuerdo al artículo 2 de la mencionada resolución:

1. Elaborar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y presentar Informes del pian de bienestar social e incentivos de la Regional (actividades culturales, recreativas, deportivas, programas de beneficio y programas de calidad de vida laboral y demás según la normatividad vigente).
2. Diagnosticar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar el Plan de Formación y Capacitación de la Regional (inducción, reinducción, Plan Institucional de Capacitación PIC y demás), de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Garantizar la adecuada utilización y optimización de los recursos presupuéstales asignados en los planes de Bienestar y Capacitación.
4. Ejercer las funciones de la secretaria técnica del Comité de Bienestar Social y del Comité Regional de Incentivos.

Bajo La Convención Colectiva de trabajo con el sindicato SINTRASENA 2003- 2004, la cual en su capítulo VIII “Seguridad Industrial”, establece en el artículo 79:

> “ARTÍCULO 79. DOTACIONES. El SENA dotará de ropa adecuada de trabajo y de buena calidad al personal de trabajadores oficiales y con tal motivo éstos, a través del Sindicato SINTRASENA, tendrá derecho a participar en la redacción del pliego de condiciones y calidad de las licitaciones correspondientes a la adquisición de dicha dotación y, a su vez, el representante del Sindicato deberá estar presente en el momento en que los proveedores hagan entrega del pedido al SENA, dejando la respectiva constancia.
>
> Esta dotación se hará anualmente así:
>
> a) A las aseadoras, meseras y auxiliares de cocina: cinco (5) vestidos de calle y dos (2) delantales por año. Para los hombres: cinco (5) pantalones, cinco (5) camisas y dos (2) batas por año. Cuatro (4) pares de zapatos de cuero.
> b) Auxiliares de enfermería: Cinco (5) batas o cinco (5) camisas y cinco (5) pantalones por año. Cuatro (4) pares de zapatos por año. Cinco (5) pares de medias por año. Regional Distrito Capital
> c) Conductores: Cuatro (4) vestidos por año. Dos (2) pares de zapatos por año. Tres (3) overoles por año. Tres (3) camisas por año.
> d) Al personal de mantenimiento, en su especialidad, como oficiales de mantenimiento, operarios de mantenimiento, ayudantes de mantenimiento, tractoristas, trabajadores calificados, trabajadores de campo, operarios de almacén, jardineros y operarios de jardinería: Cinco (5) camisas por año. Cinco (5) pantalones por año. Cuatro (4) pares de zapatos por año. Dos (2) overoles por año…”

De esta forma, la dotación de los trabajadores oficiales del SENA se constituye en una prestación de carácter convencional, cuyo manejo está determinado a lo pactado en la Convención Colectiva celebrada entre el SENA y SINTRASENA, así como las normas colombianas aplicables.

Mediante Acta De Interpretación De La Convención Colectiva de Trabajo Vigente - Articulo 79 Comité De Actualización De Fichas Técnicas del 24 de mayo de 2022 se actualizo el acta de interpretación del 17 de febrero de 2017, de las siguientes fichas técnicas de:

- Vestido Hombre
- Camisa Clásica Caballero
- Pantalón Clásico Hombre
- Vestido dama falda o pantalón
- Camisa Dama
- Overol
- Calzado de calle para dama
- Calzado de calle para caballero

Fichas técnicas que son las que contemplan los lineamientos de los bienes a adquirir por medio de este proceso.

Así mismo la Circular No. 3- 2022- 000044 del 28 de febrero de 2023. Cuyo asunto: “Cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10.7 del capítulo 10 de la Resolución 0100032 de 2022, por medio de la cual se acoge el acuerdo colectivo” estima que:

“Consecuentemente, con la creación de la Agencia Nacional de la Contratación Pública y el señalamiento de sus funciones, se estableció mediante el literal a, numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, la obligatoriedad para algunas entidades, entre ellas, el SENA de adquirir bienes y/o servicios con características técnicas uniformes, a través de AMP o a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Previo a la aplicación de los AMP o la tienda virtual, se debe realizar la verificación de lo preceptuado en el artículo No. 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, así:

> "(...) la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido (...)"
>
> De acuerdo con lo anterior, una vez verificada la existencia del acuerdo marco de precios, sobre el bien y/o servicio que el área pretende adquirir, y se determine que no se cumple con los requerimientos establecidos por la Entidad Compradora para suplir la necesidad o no se encuen
> tran en la lista, se deberá solicitar a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (en adelante CCE), la inclusión de ítems y/o determinado bien y/o servicio, con la finalidad de incorporarlos, cumpliendo con las necesidades establecidas para la adquisición.
>
> En el caso de obtener respuesta negativa por parte de CCE sobre la inclusión de ítems y/o el bien y/o servicio en el acuerdo marco de precios, la Entidad puede acudir a la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa o bolsa de productos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del decreto 310 de 2021, toda vez que los AMP vigentes no contarían con lo requerido por la Entidad.”

Contemplando lo anterior, el Área de Gestión del Talento Humano de la Regional Distrito Capital procedió a realizar la correspondiente validación en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, encontrando que el Acuerdo CCE-357-AMP-2022 Uniformes para Labor y Usos Varios culmino el día 2

febrero de 2025, lo cual nos permite proceder a realizar la adquisición de estos bienes mediante proceso de contratación que la entidad estime necesario.

Posterior se emitió la Circular No. 3-2025.-000035 del 6 de febrero de 2025 la cual en su acápite quinto (5) Lineamientos finales expresa: “Los comités, coordinadores, proveedores, y demás actores que participen en el proceso de adquisición de la dotación no podrán modificar las fichas técnicas del acta de interpretación del 24 de mayo del 2022.”

Con el fin de establecer las actuales necesidades, se realizó la verificación del alfabético a corte de 30 de abril de 2025, en la Regional Distrito Capital, la cual arrojo que la Regional cuenta con 157 Trabajadores Oficiales:

	Numero de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA	Observacion, si aplica (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
1	52010428	Arias Acosta Maria Pilar	Centro de Diseño y Metrología	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
2	52016816	Garzon Sanchez Claudia Patricia	Centro de Diseño y Metrología	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
3	52361958	Ospina Oviedo Sandra Magaly	Centro de Diseño y Metrología	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
4	52009993	Sánchez Rodriguez Nancy Rosario	Centro de Diseño y Metrología	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
5	51879504	Urrego Hernandez Eduargies	Centro de Diseño y Metrología	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
6	19695095	Rodriguez Sosa Carlos Eduardo	Centro de Diseño y Metrología	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) corbatas	
7	79566825	Galvis Castellanos Robinson	Centro de Diseño y Metrología	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) corbatas	
8	52985113	Caceres Martinez Julie Andrea	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
9	80173004	Castro Carlon Fabian	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifaces caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
10	1014517695	Gonzalez Uni Andrea Estefania	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
11	51764594	Lopez Castañeda Olga Maria	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
12	41671775	Martinez Rincon Luz Marina	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
13	52205849	Sanchez Ramirez Maria Liliana	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
14	52325659	Valenzuela Primiciero Luz Angela	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Asesor	F	Cinco (5) vacaciones de dama; Dos (2) antifaces dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
15	19471578	Canon Reyes Joaquin	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) corbatas	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Genero	Designación según lo establecido en el artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
31	79305530	Casallas Rojas Gilberto	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura	Operario de Almacén	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
32	19822957	Romero Quintero Henry	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
33	79853739	Serrato Alvarez Wolfherman	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
34	1032360385	Acevedo Beltran Sandra Patricia	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
35	79571653	Baron Garzon Henry Alfonso	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
36	39658963	Baquiro Arenas Yadira	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
37	1013585278	Carlon Rojas Yeni	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
38	39623898	Castro Cardenas Maria Dolores	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
39	52332869	Chavez Ramírez Ana Alexandra	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
40	93472126	Beltran Zamudio Javier Eduardo	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
41	41765896	Garzon Diaz Romelia	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
42	80532144	Jimenez Moreno Albert Dario	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
43	52727432	Noguera Fonseca Nini Carolina	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
44	52981853	Peñuela Rios Rosa Maria	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
45	53081076	Rodriguez Buitrago Andrea Yamile	Centro de Gestión Administrativa	Asesor	F	Cinco (5) versátiles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
46	39855322	Guerrero Florez Elver Yesid	Centro de Gestion Administrativa	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) caminos/ Cinco (5) pantalones caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero/ Dos (2) overoles	
47	79344868	Henao Martinez Alirio	Centro de Gestion Administrativa	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) caminos/ Cinco (5) pantalones caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero/ Dos (2) overoles	
48	13680843	Guzman Chavez Heiberto	Centro de Gestion Administrativa	Operario de Almacén	M	Cinco (5) caminos/ Cinco (5) pantalones caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero/ Dos (2) overoles	
49	79899172	Castro Canon Alejandro	Centro de Gestion Administrativa	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) caminos/ Cinco (5) pantalones caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero/ Dos (2) overoles	
50	79792315	Mora Perez Carlos Andres	Centro de Gestion Administrativa	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) caminos/ Cinco (5) pantalones caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero/ Dos (2) overoles	
51	52961199	Arevalo Lopez Nohora Patricia	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
52	51814810	Arias Gamboa Sandra Yaneth	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
53	39720098	Calderon Manuel	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
54	80357131	Camargo Castro Carlos Arturo	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero/ Cinco (5) caminos/ Dos (2) antifluidos caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
55	40357274	Fonseca Martha Esperanza	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
56	23348569	Mendoza Arevalo Doris Emilia	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
57	80350225	Ortiz Angulo Adiver	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero/ Cinco (5) caminos/ Dos (2) antifluidos caballero/ Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
58	51966548	Oviedo Mora Edith Nayive	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
59	63547961	Parra Gomez Sandra Ximena	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	
60	1033664131	Patiño Buitrago Yury Andrea	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesor	F	Cinco (5) vestidos de dama/ Dos (2) antifluidos dama/ Cuatro (4) pares de zapatos dama	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Genero	Designación según lo establecido en el **artículo 75 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA**	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
61	52536937	Pulido Avendaño Sandra Milena	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
62	52958104	Rozo Cepeda Jennifer Paola	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
63	1015413815	Silva Vargas Yodi Viviana	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
64	51787990	Trejos Fernandez Blanca Stella	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
65	52011551	Silva Paez Edilma	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Auxiliar de Enfermeria	F	Cinco (5) Uniforme de Enfermería Dama (Camisa y Pantalón); Cuatro (4) pares de zapatos dama enfermería; Cinco (5) pares de medias enfermería dama	
66	79380637	Lopez Pinzon Carlos	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
67	19479811	Rodriguez Sua Marco Manuel	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
68	79368118	Villarreal Froilan Nelson	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
69	3958027	Holguin Pinto Daniel	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Operario de Almacén	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
70	79373454	Florez Aragon Javier	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
71	51879298	Galvis Castellanos Consuelo	Centro de Gestion Industrial	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
72	1081588806	Lumbertinez Almanza Edilma Maria	Centro de Gestion Industrial	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
73	1096416229	Palacio Lopez Maria Veronica	Centro de Gestion Industrial	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
74	52518690	Pulido Avendaño Johana Maritza	Centro de Gestion Industrial	Asesdor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
75	28879257	Serrano Delgado Helen Brigitte	Centro de Gestion Industrial	Asesdor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el **artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA**	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
76	79398957	Puglla Arias Jhon Baltazar	Centro de Gestion Industrial	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
77	93344271	Munoz Rodriguez Jose Edson	Centro de Gestion Industrial	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
78	79468818	Salas Chaverra Domingo	Centro de Gestion Industrial	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
79	3180736	Mendoza Suarez Luis Eduardo	Centro de Gestion Industrial	Trabajador de Campo	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
80	1143644857	Blanco Marimon Kerwyn Javier	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
81	35481357	Chaparro Lovera Nohora Esperanza	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
82	41578648	Jimenez Perez Elizabeth	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
83	1017153075	Palacio Lopez Jenny Marcela	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
84	51680771	Vargas Alfonso Cecilia	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
85	79770751	Rojas Vargas John Fredy	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
86	79680617	Guzman Chaves German Alberto	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
87	79867761	Canon Tinjaca Andres Fernando	Centro de Manufactura en Textil y Cuero	Trabajador de Campo	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
88	52066179	Castro Suarez Monica Harlet	Centro de Materiales y Ensayos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
89	20756823	Duran Borbon Martha Patricia	Centro de Materiales y Ensayos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
90	39747325	Prieto Pulido Sara Isabel	Centro de Materiales y Ensayos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Genero	Designación según lo establecido en el **artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA**	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relacion al Trabajador Oficial)
91	79800318	Castro Suarez Carlos Guillermo	Centro de Materiales y Ensayos	Conductor	M	Cuatro (4) overoles de caballero; Dos (2) pares de zapatos caballero; Tres (3) overoles; Tres (3) overoles	
92	79810804	Arcila Diaz Carlos Enrique	Centro de Materiales y Ensayos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
93	1068815487	Lopez Pinzon Alberto	Centro de Materiales y Ensayos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
94	30747898	Alfonso Prieto Eulalia	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
95	52568852	Arevalo Lopez Amanda	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
96	39877812	Avellaneda Pena Yolanda	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
97	39877895	Bernal Pinto Lilia Mercedes	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
98	39858832	Lizarazo Rondon Gloria Patricia	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
99	51832817	Martinez Mesa Astrid	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
100	35329581	Vargas Ramirez Ligia Eugenia	Centro de Servicios Financieros	Asesor	F	Cinco (5) overoles de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
101	1033679984	Calderon Baquero Ronald Mauricio	Centro de Servicios Financieros	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
102	11801831	Montaño Moreno Elkin Antonio	Centro de Servicios Financieros	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
103	79851518	Rodriguez Torres John Fabian	Centro de Servicios Financieros	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
104	91434298	Torres Perez Ever De Jesus	Centro de Servicios Financieros	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
105	79340270	Sarmiento Torres Carlos Enrique	Centro de Servicios Financieros	Operario de Almacén	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
106	80741565	Rivera Paredes Juan Manuel	Centro de Servicios Financieros	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
107	51735832	Canon Villalobos Maria Emilce	Centro de Tecnologías del Transporte	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
108	91428972	Diaz Andres Luciano	Centro de Tecnologías del Transporte	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
109	53088583	Rodriguez Romero Yudi Bibiana	Centro de Tecnologías del Transporte	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
110	80267708	Ruiz Peña Jose Higinio	Centro de Tecnologías del Transporte	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
111	79352997	Mogollon Ramirez Jorge Alberto	Centro de Tecnologías del Transporte	Conductor	M	Cuatro (4) camisolas de caballero; Dos (2) pares de zapatos caballero; Tres (3) overoles; Tres (3) camisas	
112	80080138	Florez Acosta Freddy Fernando	Centro de Tecnologías del Transporte	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
113	79297536	Maldonado Otalora Juan Carlos	Centro de Tecnologías del Transporte	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
114	4568551	Suarez Gomez Luis Hernando	Centro de Tecnologías del Transporte	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
115	23852653	Lozano Avila Dora Mercedes	Centro de Tecnologías del Transporte	Trabajador de Campo	F	Cinco (5) blusas; Cinco (5) pantalones dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama; Dos (2) overoles	
116	79858990	Castañeda Garzon Ricardo	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
117	51952421	Cifuentes Pulido Maria Gladys	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
118	51955908	Estupinan Cubillos Martha Eugenia	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
119	35980873	Serrato Delgado Marian Juliette	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
120	80480975	Cifuentes Pulido Marco Tulio	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	

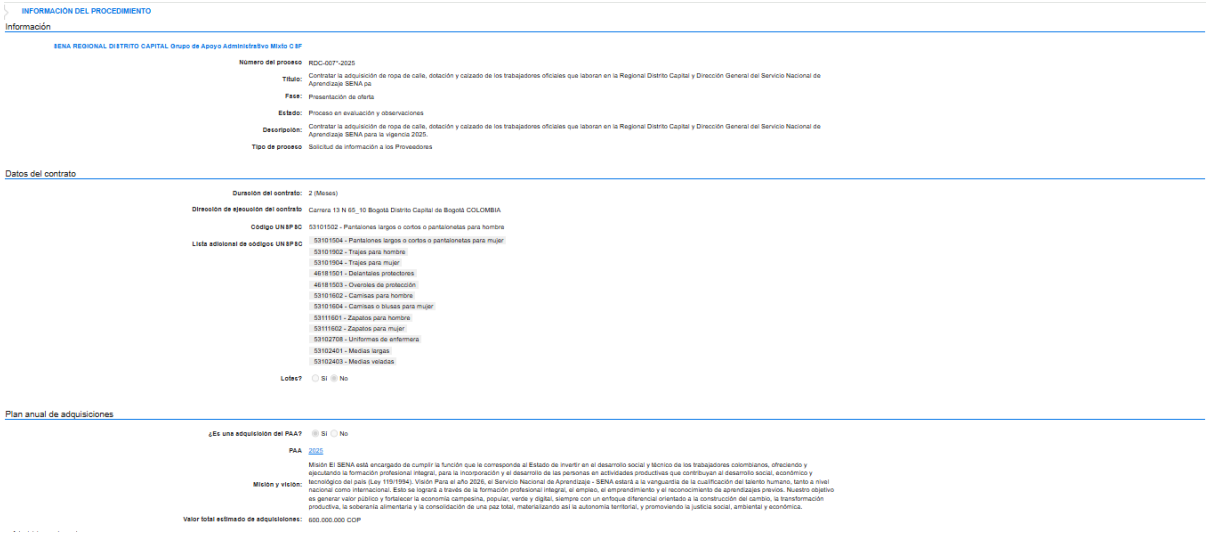
	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el artículo 78 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
121	80216836	Diaz Pinilla Eduard Armando	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
122	79865873	Abril Jorge Eliecer	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	Operario de Almacén	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
123	1220845459	Bolaños Pinilla Mireya	Centro Metalmecánico	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
124	52888855	Castro Carlos Angelica	Centro Metalmecánico	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
125	21215859	Parra Parada Blanca Dionisia	Centro Metalmecánico	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
126	52921979	Valero Mendez Jaimy Patricia	Centro Metalmecánico	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
127	79865509	Ramirez Foglia Alvaro Andres	Centro Metalmecánico	Conductor	M	Cuatro (4) camisolas de caballero; Dos (2) pares de zapatos caballero; Tres (3) overoles; Tres (3) camisas	
128	1023501985	Ruiz Castro Brian Camilo	Centro Metalmecánico	Operario de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
129	23754178	Avila Morales Hilda Rosa	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
130	51868514	Forero Jimenez Claudia Patricia	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
131	51868005	Lopez Castaneda Rosana	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
132	52858279	Lopez Plazas Sandra Patricia	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
133	63852439	Manrique Estrada Monica	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
134	51862515	Mendez Lasso Sandra Maria	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	Los dos (2) antifluidos deben ser blancos.
135	51858354	Moreno Rivera Francy	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el **artículo 79 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA**	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
136	51772417	Neto Jaramillo Magda Elvira	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
137	39553878	Polania Triana Maria Rosa Elena	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
138	39801468	Soriamayor Torres Soliermira	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
139	51800822	Tarquino De Rodriguez Elsa Mercedes	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Asesor	F	Cinco (5) camisolas de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
140	79306457	Diaz Villamarin Jose Martin	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Conductor	M	Cuatro (4) camisolas de caballero; Dos (2) pares de zapatos caballero; Tres (3) overoles; Tres (3) camisas	
141	80801603	Gonzalez Puglia Angiolo Eric	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
142	79800052	Romero Puglia Fabian Mauricio	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Conductor	M	Cuatro (4) camisolas de caballero; Dos (2) pares de zapatos caballero; Tres (3) overoles; Tres (3) camisas	
143	19383813	Castro William	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
144	11764901	Cordoba Moreno Aniceto	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
145	79861167	Lopez Caicedo Pedro Pablo	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
146	79821634	Moncada Gonzalez Alexander	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
147	1020556892	Pinilla Gonzalez German Orlando	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
148	80205365	Rodriguez Leon Orlando	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
149	12672850	Beltran Jose Hernan	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Trabajador de Campo	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	
150	1130479752	Perez Rojas Christian Camilo	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	

	Número de documento de identidad	Nombre Completo	Centro de Formación	Cargo	Género	Designación según lo establecido en el artículo 75 de la Convención Colectiva SENA - SINTRASENA	Observación, si aplica. (Favor relacionar si presenta alguna novedad con relación al Trabajador Oficial)
151	80732868	Rincon Peralta Ruben	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
152	1014189984	Rodriguez Rocha Adriana Rocio	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Asesor	F	Cinco (5) pantalones de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
153	1033964 1854	Rojas Bedoya Elvia Maria	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Asesor	F	Cinco (5) pantalones de dama; Dos (2) antifluidos dama; Cuatro (4) pares de zapatos dama	
154	1033869367	Salcedo Quimbayo Jose Luis	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
155	1033953 6909	Serrano Gomez Erick	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Asesor	M	Cinco (5) pantalones caballero; Cinco (5) camisas; Dos (2) antifluidos caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero	
156	8 1534318	Maldonado Manrique Oscar Yesid	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Conductor	M	Cuatro (4) camisolas de caballero; Dos (2) pares de zapatos caballero; Tres (3) camisolas; Tres (3) camisas	
157	7940064 27	Rodriguez Leon Jairo Augusto	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Oficial de Mantenimiento General	M	Cinco (5) camisas; Cinco (5) pantalones caballero; Cuatro (4) pares de zapatos caballero; Dos (2) overoles	

De acuerdo con las necesidades en mención, se procedio a cargar en SECOP II la solicitud de pre cotización:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8006134&isFromPublicArea=True&isModal=False



INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo de Apoyo Administrativo Mixto C SF

Número del proceso: RDC-007*-2025

Título: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital y Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA pa

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Descripción: Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital y Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2025.

Tipo de proceso: Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato: 2 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Carrera 13 N 65_ 10 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UN SP SC: 53101502 - Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre

Lista adicional de códigos UN SP SC: 53101504 - Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer
53101902 - Trajes para hombre
53101904 - Trajes para mujer
46181501 - Delantales protectores
46181503 - Overoles de protección
53101602 - Camisas para hombre
53101604 - Camisas o blusas para mujer
53111601 - Zapatos para hombre
53111602 - Zapatos para mujer
53102708 - Uniformes de enfermera
53102401 - Medias largas
53102403 - Medias veladas

Lotes? Si No

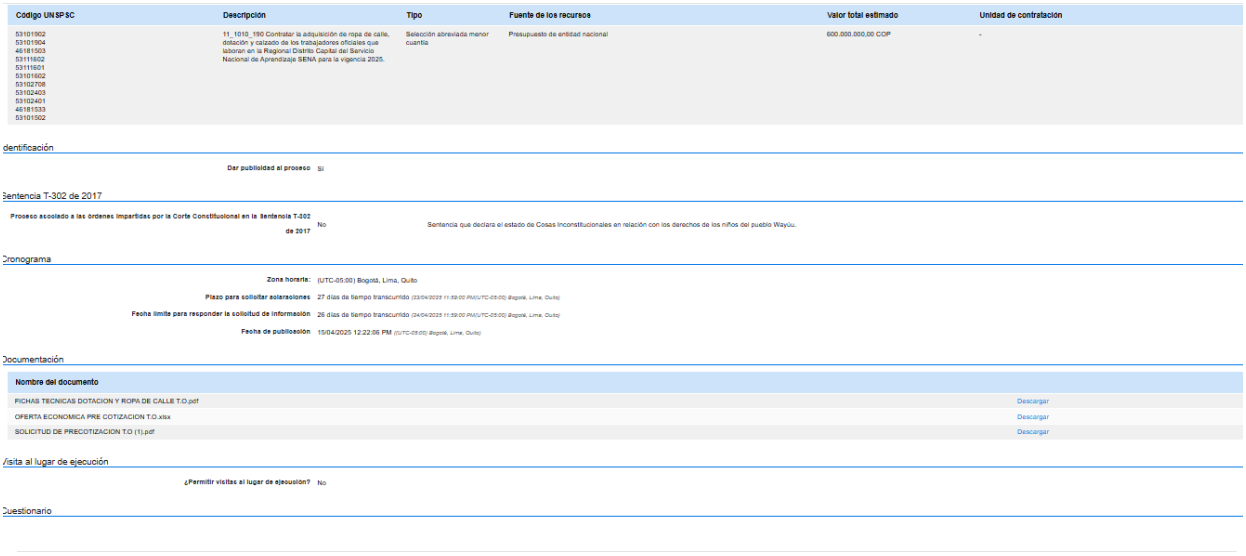
Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Si No

PAA: 2025

Misión y visión: Misión El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). Visión Para el año 2026, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA estará a la vanguardia de la cualificación del talento humano, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logrará a través de la formación profesional integral, el empleo, el emprendimiento y el reconocimiento de aprendizajes previos. Nuestro objetivo es generar valor público y fortalecer la economía campesina, popular, verde y digital, siempre con un enfoque diferencial orientado a la construcción del cambio, la transformación productiva, la soberanía alimentaria y la consolidación de una paz total, materializando así la autonomía territorial, y promoviendo la justicia social, ambiental y económica.

Valor total estimado de adquisiciones: 600.000.000 COP



Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
53101902 53101904 46181503 53111602 53111601 53101602 53102708 53102403 53102401 46181533 53101502	11_1010_190 Contratar la adquisición de ropa de calle, dotación y calzado de los trabajadores oficiales que laboran en la Regional Distrito Capital del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2025.	Selección abreviada menor cuantía	Presupuesto de entidad nacional	600.000.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones: 27 días de tiempo transcurrido (23/04/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información: 28 días de tiempo transcurrido (24/04/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación: 15/04/2025 12:22:06 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentación

Nombre del documento	
FICHAS TECNICAS DOTACION Y ROPA DE CALLE T.O.pdf	Descargar
OFERTA ECONOMICA PRE COTIZACION T.O.xlsx	Descargar
SOLICITUD DE PRECOTIZACION T.O (1).pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?: No

Cuestionario

Se allegaron cotizaciones por parte de los siguientes proveedores en SECOP II

- Comercializadora Arturo Calle
- Deblanco S.A.S

Así mismo, los delegados de SINDESENA, allegaron dos cotizaciones a saber:

- Comercializadora Baldini
- Permoda

Cotizaciones con las cuales se realizó el siguiente estudio de mercado:

Se inició separando por lotes las necesidades, se tuvo en cuenta la separación de bienes por géneros (masculino y femenino), derivado de lo anterior, se establecieron (6) lotes saber. A continuación, se muestra el ejercicio ponderable realizado por la entidad, Para obtener el presupuesto oficial de cada uno de los lotes.

NOTA: Los lotes 1 y 6 al solo haberse presentado una cotización, se realizó el estudio de mercado bajo la modalidad de precios históricos.

LOTE No. 1

VALORES HISTORICOS

NECESIDAD ACTUAL			CONTRATACION 2022			CONTRATACION 2023			CONTRATACION 2024			PRES_PROMEDIO_ UNIT	INCREMENTO IPC 2024 5,2%	PROYEC_PRESU UNITARIO_20 2025
BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	UNIDADES CONTRATADAS	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	UNIDADES CONTRATADAS	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	UNIDADES CONTRATADAS	VALOR TOTAL			
Antifluidos (Batas) Caballero	38	Unidad	$ 269.217,00	30	$ 8.076.510,00	$ 185.983,32	36	$ 6.695.399,52	$ 212.177,00	32	$ 6.789.664,00	$ 222.459,11	$ 11.567,87	$ 234.026,98
Antifluidos (Delantales) Dama	158	Unidad	$ 268.820,00	170	$ 45.699.400,00	$ 188.571,57	170	$ 32.057.166,90	$ 243.950,00	169	$ 41.227.550,00	$ 233.780,52	$ 12.156,59	$ 245.937,11
Medias de Enfermería	10	Pares	$ 172.020,00	10	$ 1.720.200,00	$ 159.831,88	10	$ 1.598.318,80	$ 295.477,00	10	$ 2.954.770,00	$ 209.109,63	$ 10.873,70	$ 219.983,33
Uniformes de Enfermería (Camisa y Pantalón) Dama	10	Conjunto	$ 268.820,00	10	$ 2.688.200,00	$ 188.571,57	10	$ 1.885.715,70	$ 243.950,00	10	$ 2.439.500,00	$ 233.780,52	$ 12.156,59	$ 245.937,11
Zapatos de Enfermería	8	Pares	$ 162.027,00	8	$ 1.296.216,00	$ 124.280,63	8	$ 994.245,04	$ 167.909,00	8	$ 1.343.272,00	$ 151.405,54	$ 7.873,09	$ 159.278,63

BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNIDAD	VALOR LOTE
Antifluidos (Batas) Caballero	34	Unidad	$ 234.026,98	$ 7.956.917,33
Antifluidos (Delantales) Dama	158	Unidad	$ 245.937,11	$ 38.858.063,47
Medias de Enfermería	10	Pares	$ 219.983,33	$ 2.199.833,27
Uniformes de Enfermería (Camisa y Pantalón) Dama	10	Conjunto	$ 245.937,11	$ 2.459.371,11
Zapatos de Enfermería	8	Pares	$ 159.278,63	$ 1.274.229,05
				$ 52.748.414,22

LOTE No. 2 CALZADO PARA CABALLERO

PROVEEDORES	NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR UNIDAD
COMERCIALZIADORA ARTURO CALLE	282	Pares	$ 201.596,00	$ 38.333,00	$ 239.929,00
PERMODA LTDA	282	Pares	$ 380.000,00	$ -	$ 380.000,00
COMERCIALIZADORA BALDINI S.A.	282	Pares	$ 377.910,00	$ -	$ 377.910,00

BIENES	CANTIDAD	VALOR
CALZADO CALLE PARA CABALLERO	1	$ 332.613,00

BIENES	CANTIDAD	PROMEDIO UNIDAD	VALOR LOTE
CALZADO CALLE PARA CABALLERO	300	$ 332.613,00	**$ 99.783.900,00**

LOTE No. 3 CALZADO CALLE PARA DAMA

PROVEEDORES	NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR UNIDAD
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE	320	Pares	$ 184.790,00	$ 35.110,00	$ 219.900,00
PERMODA LTDA	320	Pares	$ 350.000,00	$ -	$ 350.000,00
COMERCIALIZADORA BALDINI S.A.	320	Pares	$ 314.910,00	$ -	$ 314.910,00

BIENES	CANTIDAD	VALOR
CALZADO CALLE PARA DAMA	1	$ 294.936,67

BIENES	CANTIDAD	PROMEDIO UNIDAD	VALOR LOTE
CALZADO CALLE PARA DAMA	320	$ 294.936,67	**$ 94.379.733,33**

LOTE No. 4

BIENES	NECESIDAD DE LA ENTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
			COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE			PERMODA LTDA		
Camisa Clásica Caballero	356	Unidad	$ 75.547,00	$ 14.354,00	$ 89.901,00	$ 210.000,00	$ -	$ 210.000,00
Vestido Caballero	28	Conjunto	$ 470.505,00	$ 89.396,00	$ 559.901,00	$ 810.000,00	$ -	$ 810.000,00
Pantalón Clásico Hombre	335	Unidad	$ 92.353,00	$ 17.547,00	$ 109.900,00	$ 230.000,00	$ -	$ 230.000,00

BIENES	CANTIDAD	PROMEDIO UNIDAD
Camisa Clásica Caballero	1	$ 149.950,50
Vestido Caballero	1	$ 684.950,50
Pantalón Clásico Hombre	1	$ 169.950,00

BIENES	CANTIDAD	PROMEDIO UNIDAD	VALOR LOTE
Camisa Clásica Caballero	382	$ 149.950,50	$ 57.281.091,00
Vestido Caballero	56	$ 684.950,50	$ 38.357.228,00
Pantalón Clásico Hombre	340	$ 169.950,00	$ 57.783.000,00
			$ 153.421.319,00

LOTE No. 5

BIENES	NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE			PERMODA LTDA		
			VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	IVA	VALOR TOTAL
Vestido Dama Falda o Pantalón	395	Conjunto	$ 319.160,00	$ 60.640,00	$ 379.800,00	$ 520.000,00	$ -	$ 520.000,00
Pantalones Dama	5	Unidad	$ 106.160,00	$ 20.170,00	$ 126.330,00	$ 226.100,00	$ -	$ 226.100,00
Blusas	5	Unidad	$ 100.757,00	$ 19.144,00	$ 119.901,00	$ 190.400,00	$ -	$ 190.400,00

BIENES	CANTIDAD	PROMEDIO UNIDAD
Vestido Dama Falda o Pantalón	1	$ 449.900,00
Pantalones Dama	1	$ 176.215,00
Blusas	1	$ 155.150,50

BIENES	CANTIDAD	PROMEDIO UNIDAD	VALOR LOTE
Vestido Dama Falda o Pantalón	395	$ 449.900,00	$ 177.710.500,00
Pantalones Dama	5	$ 176.215,00	$ 881.075,00
Blusas	5	$ 155.150,50	$ 775.752,50
			$ 179.367.327,50

LOTE No. 6

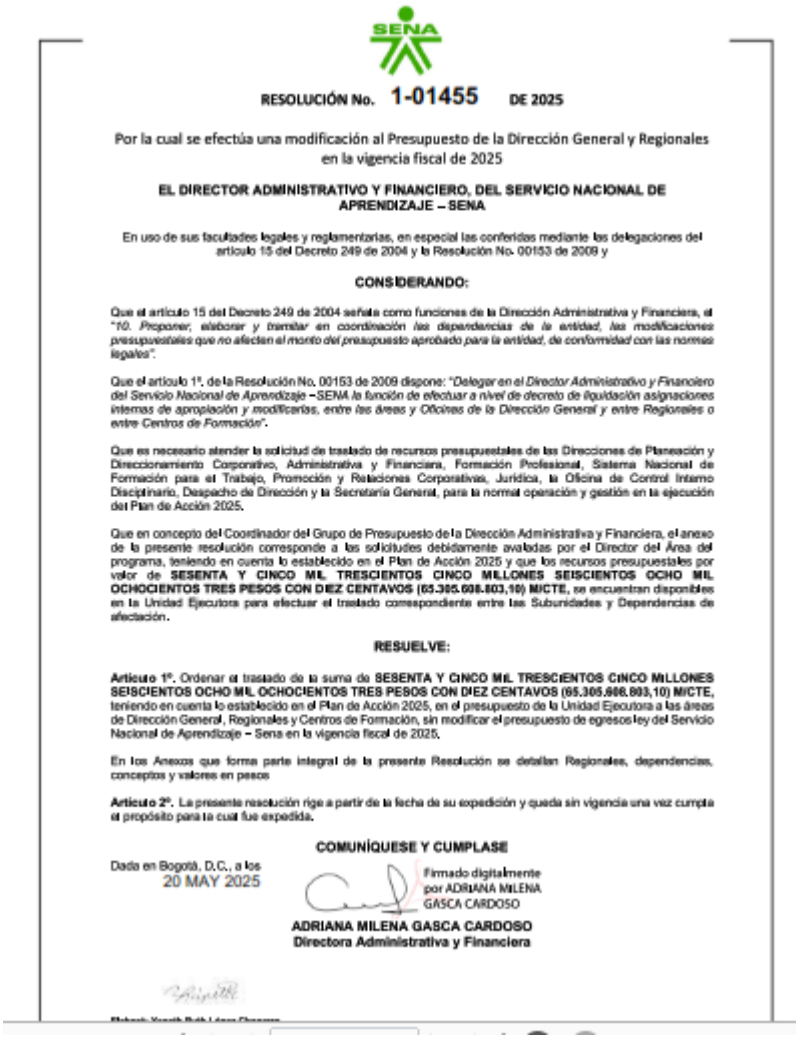
VALORES HISTORICOS

NECESIDAD ACTUAL			CONTRATACION 2022			CONTRATACION 2023			CONTRATACION 2024					
BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD	UNIDADES CONTRATADAS	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	UNIDADES CONTRATADAS	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	UNIDADES CONTRATADAS	VALOR TOTAL	PRES_PROMEDIO_UNIT	INCREMENTO IPC 2024 5,2%	PROYEC_PRESU UNITARIO_2
Overol	119	Unidad	$ 210.900,00	124	$ 26.151.600,00	212.951,69	127	$ 27.044.864,63	$ 263.079,57	129	33.937.264,53	$ 228.977,09	$ 11.906,81	$ 240.883,90

BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNIDAD	VALOR LOTE
Overol	146	Unidad	$ 240.883,90	**$ 35.169.048,70**

De acuerdo con la Solicitud de Dirección General, de tener en cuenta a los trabajadores oficiales adscritos a esa dependencia, dentro del proceso de la Regional Distrito Capital, y teniendo en cuenta que las pre cotizaciones allegadas se encuentran con precios unitarios la Regional procedió a modificar el número de personas a beneficiar.

Se adjunta la Resolución con la transferencia de recursos:



RESOLUCIÓN No. 1-01455 DE 2025

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Regionales en la vigencia fiscal de 2025

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante las delegaciones del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 00153 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Decreto 249 de 2004 señala como funciones de la Dirección Administrativa y Financiera, el *"10. Proponer, elaborar y tramitar en coordinación las dependencias de la entidad, las modificaciones presupuestales que no afecten el monto del presupuesto aprobado para la entidad, de conformidad con las normas legales"*.

Que el artículo 1°. de la Resolución No. 00153 de 2009 dispone: *"Delegar en el Director Administrativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA la función de efectuar a nivel de decreto de liquidación asignaciones internas de apropiación y modificarlas, entre las áreas y Oficinas de la Dirección General y entre Regionales o entre Centros de Formación"*.

Que es necesario atender la solicitud de traslado de recursos presupuestales de las Direcciones de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Administrativa y Financiera, Formación Profesional, Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Promoción y Relaciones Corporativas, Jurídica, la Oficina de Control Interno Disciplinario, Despacho de Dirección y la Secretaría General, para la normal operación y gestión en la ejecución del Plan de Acción 2025.

Que en concepto del Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, el anexo de la presente resolución corresponde a las solicitudes debidamente avaladas por el Director del Área del programa, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2025 y que los recursos presupuestales por valor de **SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($65.305.608.803,10) M/CTE**, se encuentran disponibles en la Unidad Ejecutora para efectuar el traslado correspondiente entre las Subunidades y Dependencias de afectación.

RESUELVE:

Artículo 1°. Ordenar el traslado de la suma de **SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($65.305.608.803,10) M/CTE**, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción 2025, en el presupuesto de la Unidad Ejecutora a las áreas de Dirección General, Regionales y Centros de Formación, sin modificar el presupuesto de egresos ley del Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena en la vigencia fiscal de 2025.

En los Anexos que forma parte integral de la presente Resolución se detallan Regionales, dependencias, conceptos y valores en pesos

Artículo 2°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y queda sin vigencia una vez cumpla el propósito para la cual fue expedida.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 MAY 2025

Firmado digitalmente por ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Administrativa y Financiera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015 en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES- 02) por parte de Colombia Compra Eficiente, la Dirección Regional Distrito Capital del SENA, presenta a continuación el estudio económico del sector para atender el objeto contractual

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dotaciones para el sector salud: Para este tipo de trabajo, es necesario usar la tela antifluido y antimicrobial, para mejor protección en este tipo de labor. Además de las nuevas telas en algodón con antifluido y telas antifluido licradas y calzado cómodo liviano y suelas antideslizantes y elementos de protección personal como mascarillas, guantes, gafas de seguridad, etc.

Dotaciones para el sector constructor: para estos tipos de trabajos los uniformes son mayor resistencia calidad en telas doble costura para mayor durabilidad de nuestro país además de ser

muy frescos. El calzado industrial, botas de seguridad y botas de caucho y elementos de protección personal

Dotaciones para soldadores: Dotaciones y uniformes específicos para esta área de trabajo, que cumplen con las normas básicas de protección y seguridad para el trabajador. entre estos son: camisa soldador, guantes soldador, caretas de soldador y botas caña alta. Además de botas de seguridad caña lata para soldador manejamos existencias en todas las tallas

Dotaciones empresas de alimentos: para este tipo de trabajos existe gran variedad y diseños en calzados antideslizantes, y telas antifluidos, gorros de cocina, delantales, tapabocas y guantes.

Dotaciones para el sector operativo: en Colombia los uniformes y dotaciones más utilizados para este sector son; camibusos tipo polo, jeans clásicos, overoles, pantalones tipo cargo, camisas de dril, camisetas y delantales, para mejor durabilidad y rendimientos los mejores son fabricados en telas nacionales. Además de calzados de seguridad tenis, y botas de caucho según el tipo de empleo que maneje

DOTACIÓN INDUSTRIAL: Dotaciones industriales que cumplen con los estándares de calidad y durabilidad para este tipo de dotación. tenemos prendas de alta durabilidad ya que para este tipo de trabajo se requieren prendas de alta resistencia y confeccionadas en triple costura y con presillas y telas de buena calidad y resistencia.

1. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

ACOLFA	Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes.
ACICAM	Asociación Colombiana de Industriales del Calzado del Cuero y sus Manufacturas.
ACOPLÁSTICOS	Asociación Colombiana de Industrias Plásticas.
CAMACOL.	Cámara Colombiana de la Construcción.
CCI	Cámara Colombiana de la Infraestructura.
ACODAL	Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

2. Variables Económicas

2.1. SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA (SMMLV) 2024.



El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de $1.300.000 a $1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de $200.000.

El jefe de Estado dijo: “el salario mínimo real en Colombia ha crecido entre un 30 y 35 %, ya que en 2022, se aumentó 16 % y en 2023, 12 % y ahora 9,53 %. Tenemos que hacer un mayor esfuerzo el año entrante”.

Agregó: “Si crece el salario mínimo, crece la economía, no al contrario, no es con trabajadores esclavos, es con trabajadores y trabajadoras que ganen y tengan dignidad en su vida como crece la economía de un país”.

Petro Urrego expresó: “la mentalidad de creer que los trabajadores tienen que ser esclavos,impide que se apruebe la reforma laboral y nos ha condenado a la miseria, a ser la sociedad más desigual del mundo. Nos ha condenado a la violencia y a una juventud que no tiene espacio y tiene que dedicarse a vender el cuerpo, a irse del país y quizás a disparar”. “Colombia va a crecer más, si hay dignidad para el pueblo trabajador, si hay ingresos superiores a la inflación y sube el nivel de vida y si podemos sacar más gente del hambre”, precisó.

El presidente de las colombianas y los colombianos añadió: “subir el salario en el 2022 un 16 %, trajo consecuencias y fue que 1 millón 600 mil personas salieron del hambre en Colombia, de la pobreza monetaria; que 1 millón 100 mil personas abandonaron la pobreza extrema y que 2 millones 500 mil personas se alejaron de la inseguridad alimentaria moderada y de la inseguridad alimentaria extrema”.
Anotó que se ha sacado gente de la pobreza y del hambre, y fue subiendo el salario mínimo el principal factor, entre otros, “porque la caída de la inflación en alimentos nos ayudó muchísimo”.

Finalizó diciendo: “esperamos que las cifras del 2024 que ahora termina, sean mejores que las del 2023 y podamos sacar a 5 millones de colombianos del hambre y podemos llegar quizás a 3 millones de personas que salgan de la pobreza”.
Por su parte, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, ante los medios de comunicación dijo: “ya está el decreto firmado y con base en la norma. Tuvimos 5 sesiones de la Comisión Permanente de Concertación, donde primó el respeto y el diálogo; 2 encuentros de la subcomisión de productividad y alrededor de 15 bilaterales y como no fue posible, se expidió el decreto teniendo en cuenta: el índice de inflación, el factor de la productividad, la contribución de los salario al PIB y la última parte que hemos tenido, es la productividad por hora trabajada”.

2.2. Aspectos Económicos

La industria de la moda atraviesa un punto crucial marcado por transformaciones globales como el cambio en los patrones de consumo, la exigencia de sostenibilidad y la acelerada digitalización. En este contexto, Colombiatex de las Américas 2025, que se realizará del 28 al 30 de enero en Plaza Mayor Medellín, surge como la plataforma clave para que líderes y actores del Sistema Moda internacional encuentren soluciones a los desafíos del sector para este 2025.

En su edición número 37, la feria girará en torno a la internacionalización, el encadenamiento latinoamericano, la oferta de valor diferenciada y la sostenibilidad. Con cerca de 30.000 asistentes proyectados, incluidos 12.000 compradores de 50 países, Colombiatex de las Américas será el espacio donde se propiciarán alianzas estratégicas para el fortalecimiento y proyección de las empresas del sector textil-confección y moda en el mercado global.

Los desafíos globales de la industria y la respuesta del Sistema Moda

De acuerdo con el informe The State of Fashion 2025, el gasto mundial en moda creció moderadamente en 2024, impulsado por mercados emergentes y el comercio electrónico. Sin embargo, la industria enfrenta obstáculos como las tensiones geopolíticas, la inflación y la creciente demanda de prácticas sostenibles. Los consumidores exigen mayor transparencia y trazabilidad de los productos, lo que obliga a las marcas a evolucionar hacia modelos social y ambientalmente responsables y competitivos.

En Colombia, la industria registró un gasto en moda de 33,3 billones de pesos en 2024, con un crecimiento estable del 3,7% respecto al año anterior. Este desempeño refleja una recuperación económica moderada, aunque pone de manifiesto desafíos globales. En este escenario, el modelo de Paquete Completo de Valor, que integra diseño, manufactura y logística, se posiciona como una ventaja competitiva que atrae compradores internacionales y dinamiza la cadena de valor regional.

El encadenamiento regional: la clave para América Latina

Uno de los ejes principales de Colombiatex será la integración de la región latinoamericana como una alternativa ágil y competitiva para el mercado global, impulsada por la tendencia del nearshoring. Este modelo busca acercar la producción a los mercados de consumo, generando un potencial de exportaciones adicionales de hasta 78,000 millones de dólares anuales en la región.

Colombia, gracias a su ubicación estratégica y acuerdos comerciales, se consolida como líder en esta transformación. Otros países del continente también jugarán un papel crucial: México, con su cercanía a Estados Unidos, actúa como un nodo logístico; Perú ofrece fibras de alta calidad como algodón pima y alpaca; Brasil y Chile destacan por su innovación tecnológica, mientras que Argentina emerge como un socio estratégico tras implementar políticas favorables a la industria. Este enfoque colaborativo fortalecerá las capacidades locales y consolidará a América Latina como un aliado de proveeduría, capaz de responder con agilidad a las exigencias del mercado internacional.

“La excelencia en la cadena de suministro y el manejo de inventarios es uno de los principales focos de acción para la industria de la moda en el mundo. Así, los compradores internacionales buscan proveedores ágiles y abastecimiento cercano (nearshoring), que es una tendencia en aumento en el negocio de la moda. La oportunidad para la industria de la moda Colombiana en el mercado internacional radica en los mercados de nichos de valor donde el país puede competir con diseño, creación de marcas, y agilidad de respuesta”, afirma Sebastián Díez, presidente ejecutivo de Inexmoda. Colombiatex de las Américas no solo conectará a la industria internacional, sino que también impulsará la economía local. La feria proyecta una derrama económica superior a los 10 millones de dólares, dinamizando sectores como la hotelería, el transporte, la gastronomía y los

servicios especializados. Además, refuerza el papel de Medellín como un epicentro para ferias y eventos especializados en América Latina[1].

2.3. Sector secundario

El sector secundario de la economía en Colombia comprende las actividades industriales y manufactureras, así como la construcción, la producción energética y otras transformaciones de materias primas. Este sector es fundamental para el desarrollo económico porque agrega valor a los productos del sector primario y genera empleo urbano e infraestructura.

El sector secundario hace parte del sector manufacturero y abarca desde la producción de fibras e hilados, tejidos, hasta la confección de prendas de vestir y accesorios

Tiene un fuerte componente verticalmente integrado, especialmente en grandes empresas que controlan toda la cadena de valor.

Representa entre 7% y 9% del PIB industrial, según el año.

Genera más de 500.000 empleos directos e indirectos, muchos de ellos ocupados por mujeres.

Gran parte de la producción se orienta al mercado interno, aunque también tiene presencia en exportaciones.

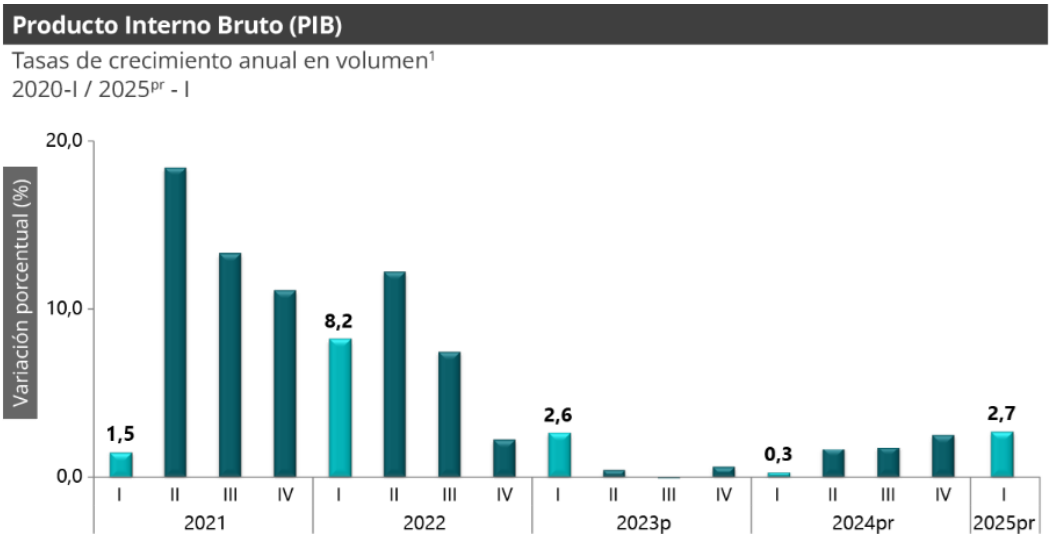
Este sector Exporta Aproximadamente US$800 a US$1.000 millones anuales, los principales destinos: Estados Unidos, Ecuador, México, Perú, Centroamérica, los productos más exportados: ropa interior, jeans, camisetas, ropa deportiva, uniformes industriales.

Importaciones: Altamente expuesta a importaciones de bajo costo desde China, Bangladesh, Vietnam y Turquía. Las importaciones han generado una fuerte presión competitiva para productores locales.

Mano de obra calificada y experiencia acumulada, reconocimiento internacional de marcas colombianas de moda.

Aprovechamiento de tratados de libre comercio (TLC), especialmente con EE. UU. y la Alianza del Pacífico desarrollo de moda sostenible, con textiles ecológicos y procesos responsables, producción de ropa técnica y especializada (ropa deportiva, médica, militar).

2.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL – Boletín técnico – Información actualizada el 15 de mayo de 2025.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla

de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):[2]

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%. • Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,9%. • Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Gasto de consumo final[1]	9,6	1,9
Formación bruta de capital[2]	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

2.5. BOLETÍN TÉCNICO ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Boletín publicado el 08 de mayo de 2025.

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica 15 de mayo 2025

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional[3].

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El IPC sirve fundamentalmente.

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

IPC corrido del año

DANE

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2016 - 2025)

2016 - 2025 (Abril)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2016	0,50	4,07	7,93
2017	0,47	3,00	4,66
2018	0,46	2,05	3,13
2019	0,50	2,12	3,25
2020	0,16	1,83	3,51
2021	0,59	2,16	1,95
2022	1,25	5,66	9,23
2023	0,78	5,38	12,82
2024	0,59	3,34	7,16
2025	**0,66**	**3,30**	**5,16**

Fuente: DANE.

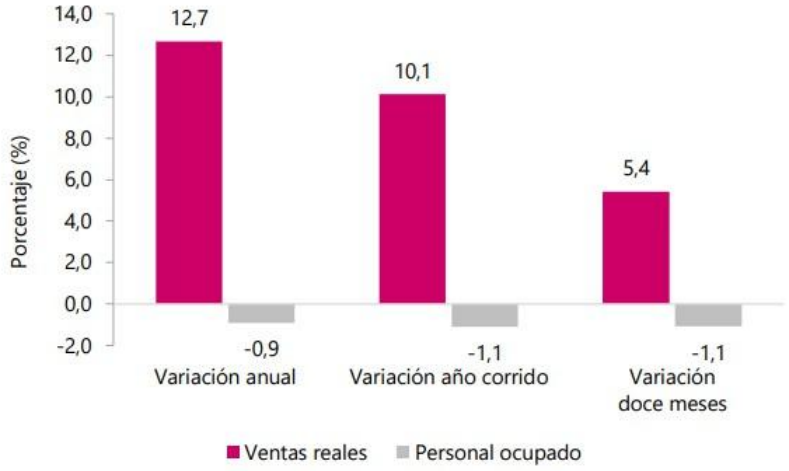
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de Mayo de 2025

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion- tecnica - 8 de mayo de 2025

2.6. ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) – MARZO 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr: preliminar.

Variación año corrido Enero – marzo 2025 / enero – marzo 2024

En el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,1%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de la línea de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

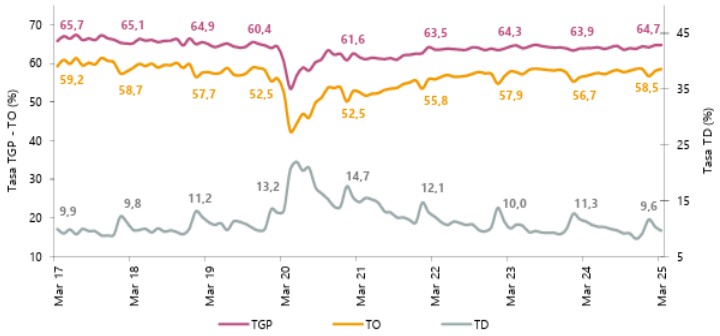
Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – marzo 2025 / enero – marzo 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,1**	**10,1**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,1	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,4	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,5	0,6
Alimentos (víveres en general)	2,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	8,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	3,3	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-5,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

2.7. PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL MARZO DE 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue

9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población ocupada según posición ocupacional

En marzo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

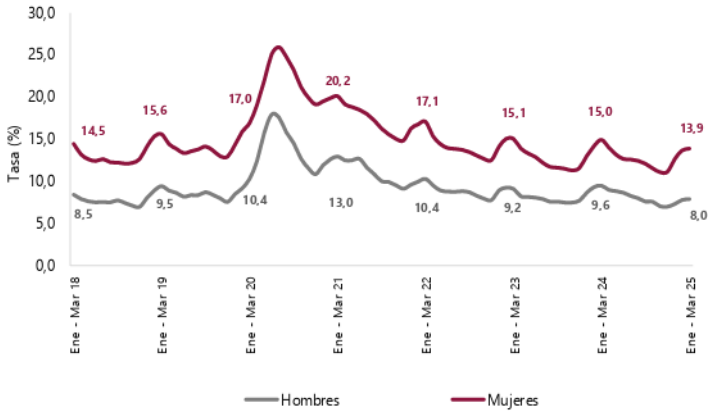
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

2.8. MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO TRIMESTRE ENERO - MARZO 2025[5]

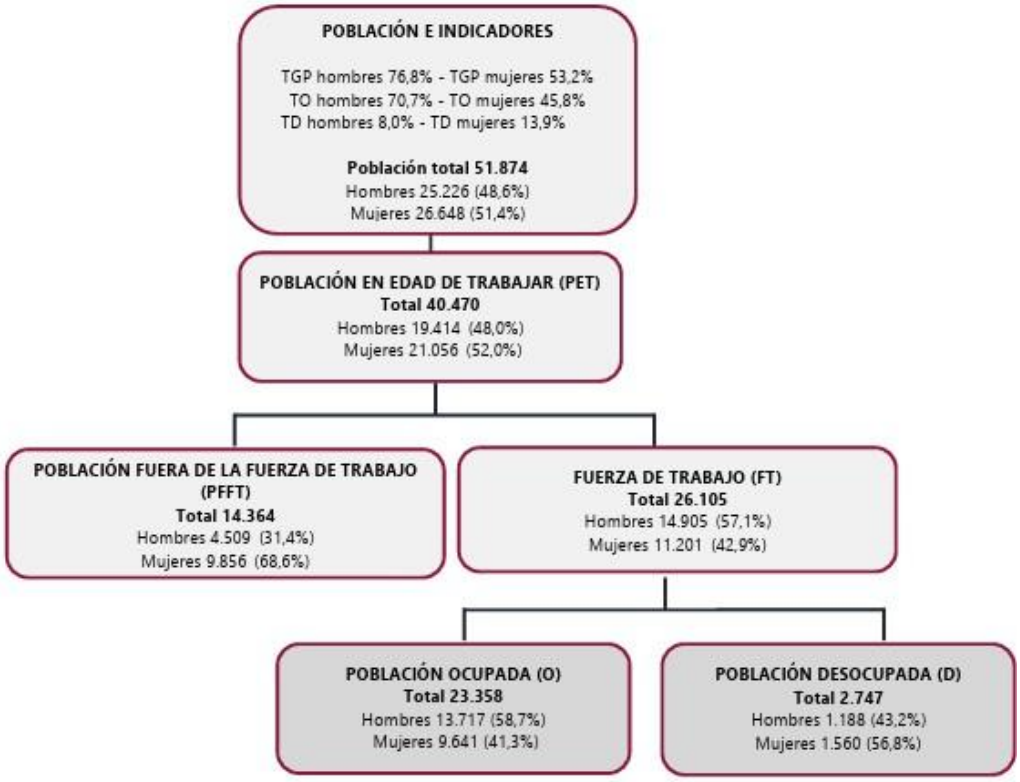
Gráfico 1. Tasa de desocupación (TD) según sexo
Total nacional
Trimestre enero - marzo (2018-2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Para el trimestre enero - marzo 2025, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,9% y para los hombres 8,0%.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2025

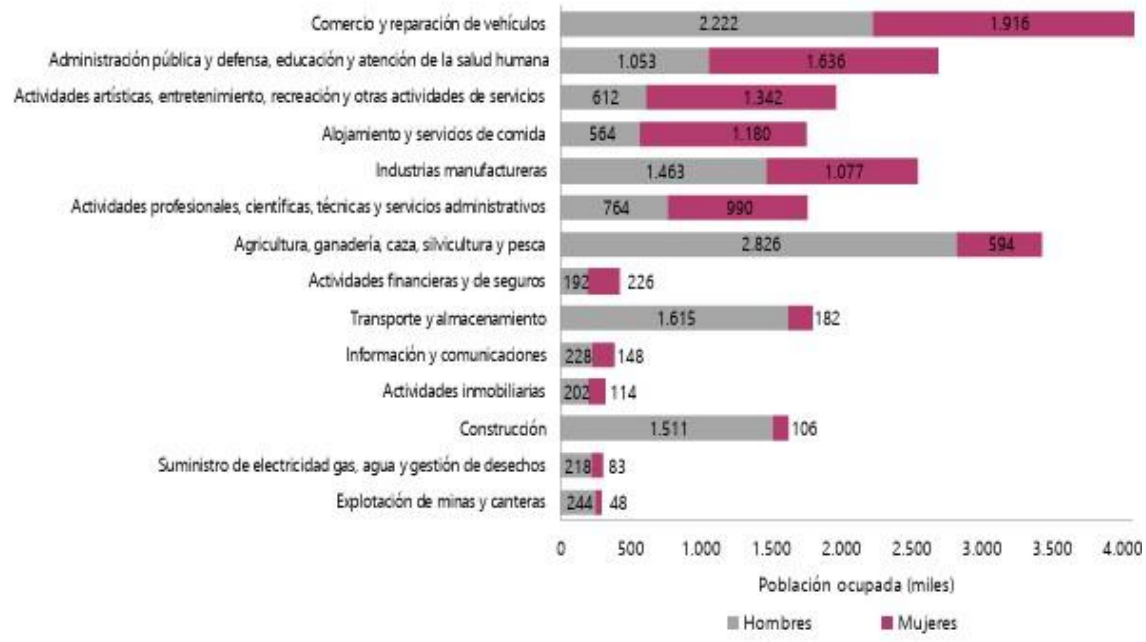


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad

En el trimestre enero - marzo 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.916 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.636 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.342 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2025



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

3. Indicadores Económicos



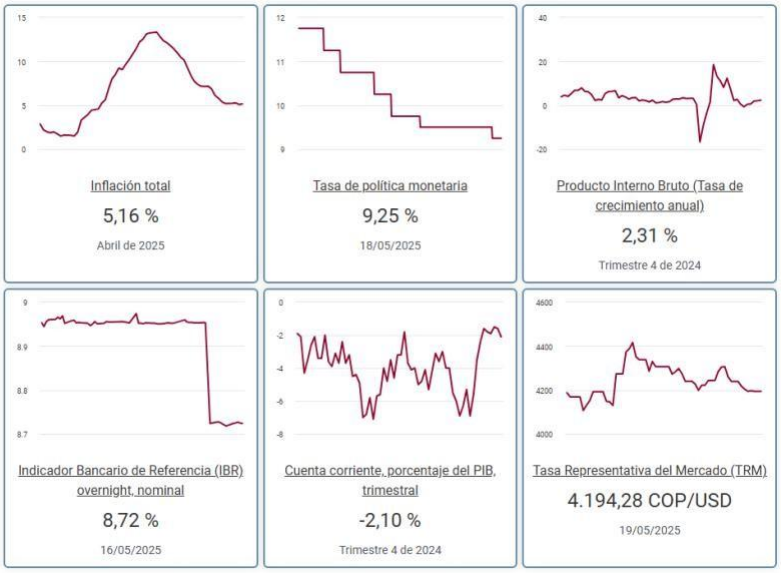
TRM Vigente Precio Del Dólar

Dólar TRM Hoy en Colombia





Indicadores Macroeconómicos.



Analizar los indicadores económicos en los procesos de contratación es crucial para tomar decisiones informadas, mitigar riesgos, negociar contratos de manera efectiva, planificar presupuestos con precisión y mejorar la competitividad y eficiencia de las operaciones comerciales.

Toma de decisiones fundamentada: Los indicadores económicos proporcionan información sobre el estado general de la economía, incluyendo tendencias de crecimiento, inflación, tasas de interés y tipo de cambio. Esta información ayuda a los responsables de la contratación a tomar decisiones fundamentadas sobre la viabilidad y el momento oportuno de los contratos.

Mitigación de riesgos: Los indicadores económicos pueden indicar posibles riesgos, como una inflación alta o una moneda volátil, que podrían afectar los costos y la rentabilidad de los contratos. Al analizar estos indicadores, las organizaciones pueden implementar estrategias para mitigar estos riesgos y protegerse contra posibles pérdidas financieras.

Negociaciones contractuales: El análisis de los indicadores económicos proporciona información valiosa durante las negociaciones contractuales. Por ejemplo, si hay una tendencia a la baja en las tasas de interés, una organización podría buscar condiciones más favorables en términos de financiamiento o pagos diferidos en el contrato.

Planificación presupuestaria: Los indicadores económicos ayudan en la planificación presupuestaria al proporcionar una comprensión de los posibles cambios en los costos y gastos relacionados con los contratos. Esto permite una asignación más precisa de los recursos financieros y una mejor gestión del presupuesto.

Competitividad y eficiencia: El análisis de los indicadores económicos permite a las organizaciones identificar oportunidades para mejorar la competitividad y la eficiencia en los procesos de contratación. Por ejemplo, pueden aprovechar momentos de tipos de cambio favorables para realizar compras en el extranjero o ajustar sus estrategias de precios en función de las condiciones del mercado.

4. CLASIFICACIÓN DE CÓDIGOS UNPSC.

Dentro el amplio portafolio de bienes encontrados en el sector secundario, a continuación, se relacionan los códigos UNSPSC que tienen relación directa en el presente proceso de contratación:

ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	53000000	53100000	53101900	53101902	Trajes para hombre
2	53000000	53100000	53101900	53101904	Trajes para mujer
3	46000000	46180000	46181500	46181503	Chalecos de seguridad
4	53000000	53110000	53111600	53111602	Zapatos para mujer
5	53000000	53110000	53111600	53111601	Zapatos para hombre
6	53000000	53100000	53111600	53101602	Camisas para hombre
7	53000000	53100000	53102700	53102708	Uniformes de enfermería
8	53000000	53100000	53102400	53102403	Pantimedias
9	53000000	53100000	53102400	53102401	Medias
10	46000000	46180000	46181500	46181533	Abrigos de protección
11	53000000	53100000	53101500	53101502	Pantalones, pantalones de vestir o pantalones cortos para hombre

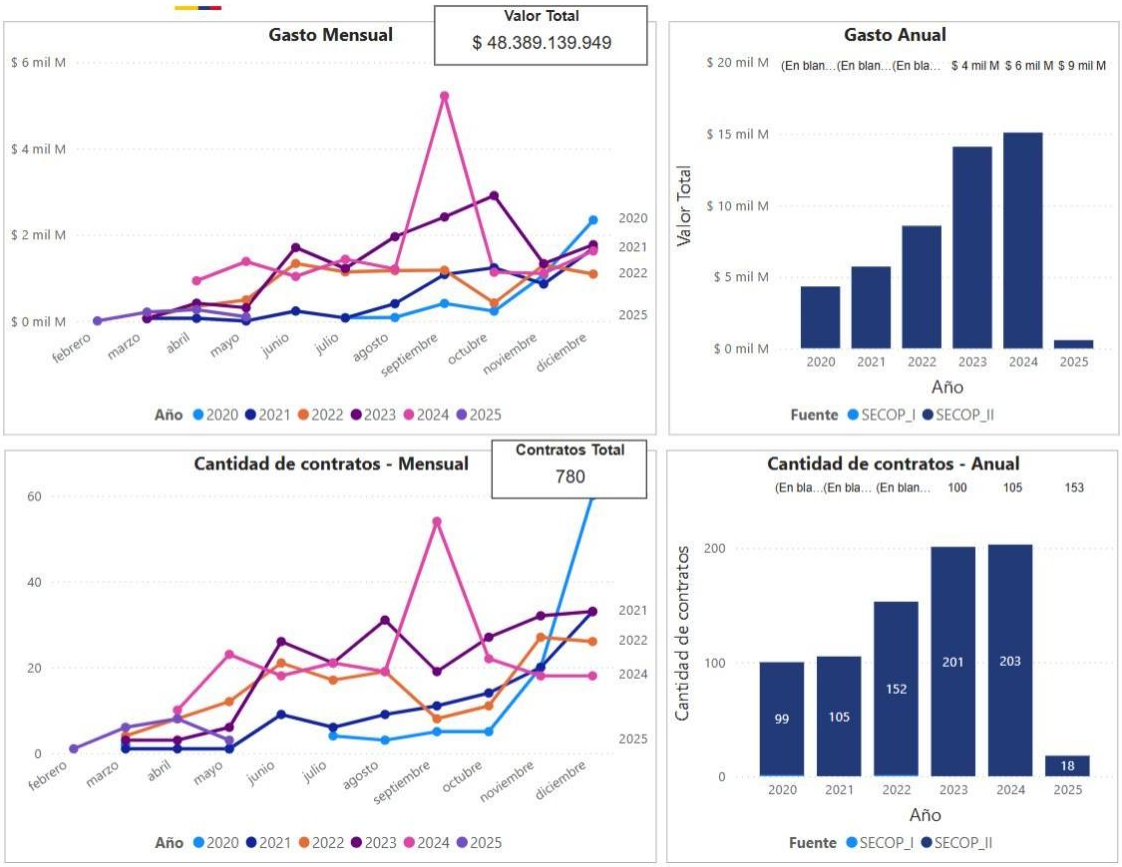
5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

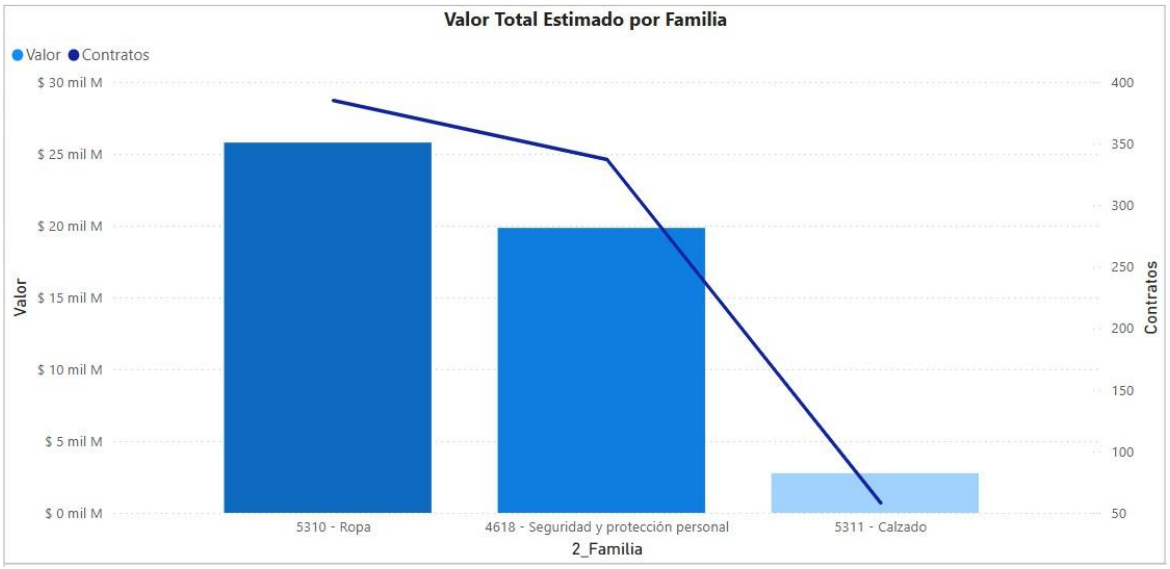
a. Análisis de la Demanda.

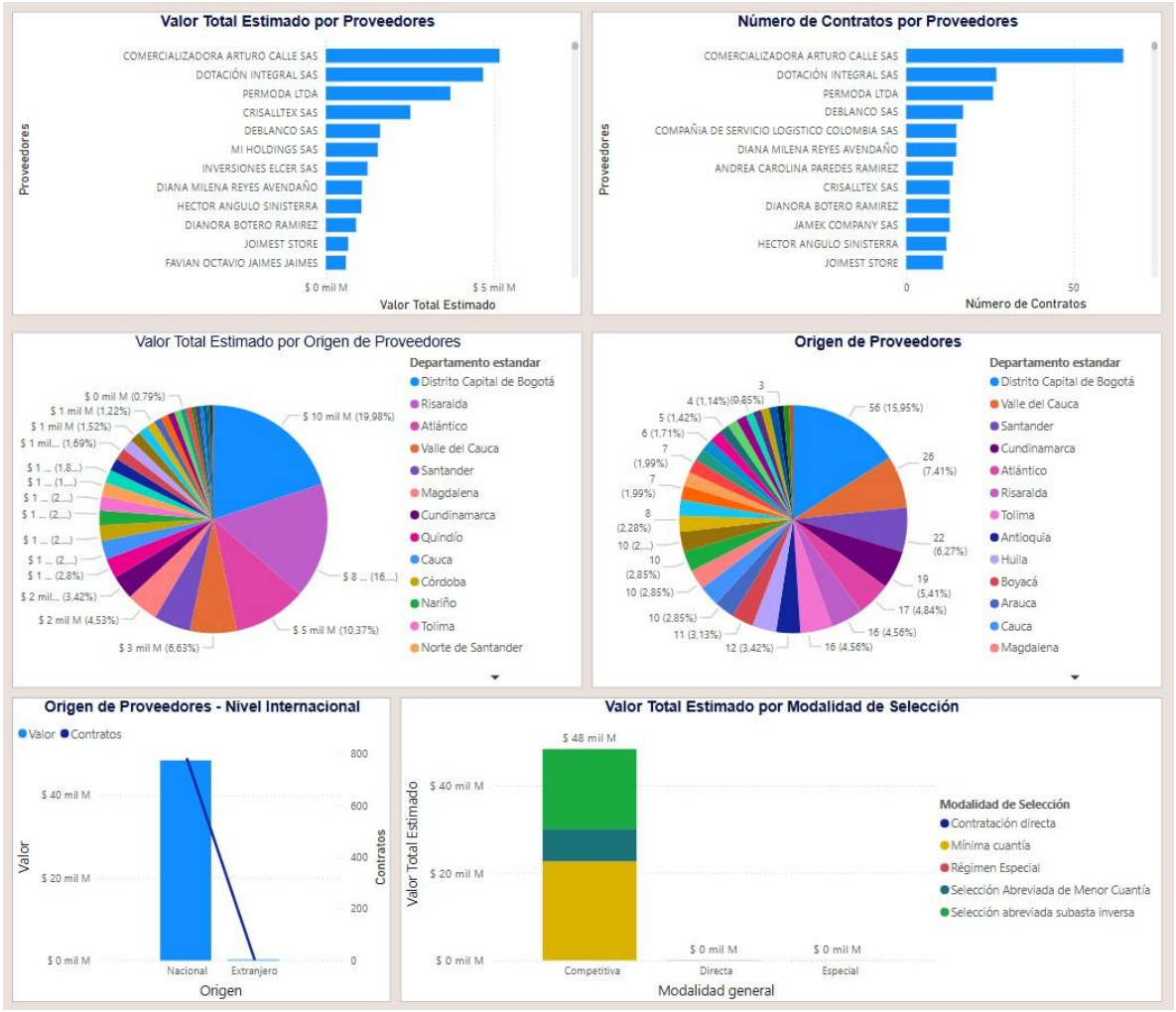
Para determinar la demanda para la contratación de este tipo de servicio, el Despacho de la Regional Distrito, tomó como referencia procesos de la entidad. Se tuvo en cuenta contratos que contienen características técnicas y modalidades de contratación semejantes a las necesidades requeridas.

La siguiente tabla resume algunos de los contratos identificados:

ENTIDAD	CONTRATO	N° PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
SENA	CO1.AWD.2200403	MC-MGN-0005-2025	Adquirir a título de compraventa la Dotación de Ropa de trabajo para los Trabajadores Oficiales de la Regional Magdalena	$ 70.698.321 COP	**45 DIAS**
SENA	CO1.AWD.2196851	MC-CQT-0006-2025	Compra de ropa de trabajo para los empleados públicos de la Regional Caquetá y Centro Tecnológico de la Amazonia	$ 96.392.754 COP	**60 DIAS**
SENA	CO1.AWD.2220663	MC-CMC-CAE-0254-2025	Contratar la compra de elementos de protección y dotación aprendices beneficiados con apoyos de sostenimiento regular, aprendices de programas fic, placa huella y aprendices según necesidades del programa de formación centro agroecológico y empresarial de Fusagasugá de la regional Cundinamarca.	$ 95.225.053 COP	**60 DIAS**



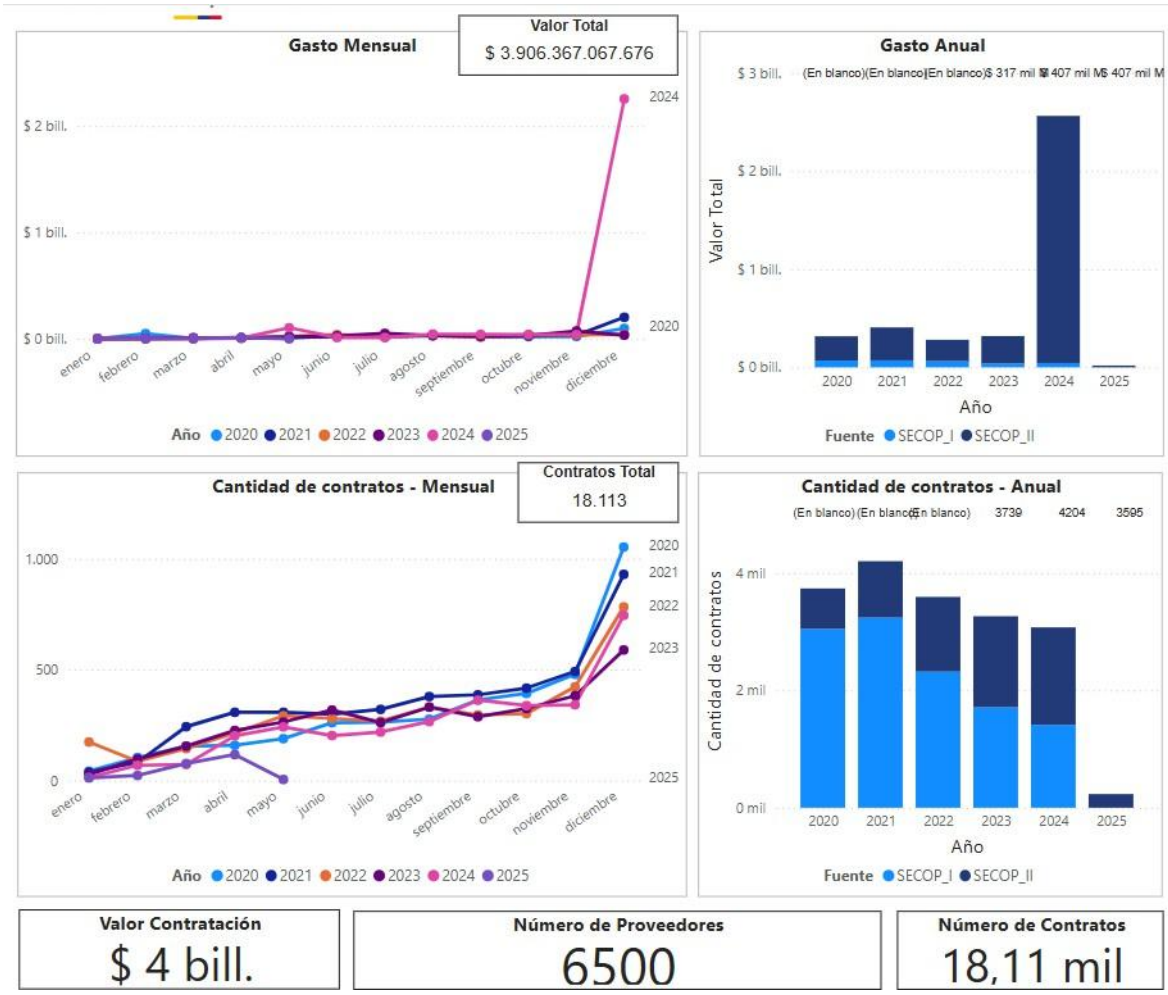

Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$ 30 mil M
$ 25 mil M
$ 20 mil M
$ 15 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
400
350
300
250
200
150
100
50
5310 - Ropa
4618 - Seguridad y protección personal
5311 - Calzado
2_Familia


Valor Total Estimado por Proveedores
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS
DOTACIÓN INTEGRAL SAS
PERMODA LTDA
CRISALLTEX SAS
DEBLANCO SAS
MI HOLDINGS SAS
INVERSIONES ELCER SAS
DIANA MILENA REYES AVENDAÑO
HECTOR ANGULO SINISTERRA
DIANORA BOTERO RAMIREZ
JOIMEST STORE
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
Proveedores
$ 0 mil M
$ 5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS
DOTACIÓN INTEGRAL SAS
PERMODA LTDA
DEBLANCO SAS
COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS
DIANA MILENA REYES AVENDAÑO
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
CRISALLTEX SAS
DIANORA BOTERO RAMIREZ
JAMEK COMPANY SAS
HECTOR ANGULO SINISTERRA
JOIMEST STORE
Proveedores
0
50
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Risaralda
Atlántico
Valle del Cauca
Santander
Magdalena
Cundinamarca
Quindío
Cauca
Córdoba
Nariño
Tolima
Norte de Santander
$ 10 mil M (19.98%)
$ 8 ... (16....)
$ 5 mil M (10.37%)
$ 3 mil M (6.63%)
$ 2 mil M (4.53%)
$ 2 mil... (3.42%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Valle del Cauca
Santander
Cundinamarca
Atlántico
Risaralda
Tolima
Antioquia
Huila
Boyacá
Arauca
Cauca
Magdalena
56 (15.95%)
26 (7.41%)
22 (6.27%)
19 (5.41%)
17 (4.84%)
16 (4.56%)
16 (4.56%)
12 (3.42%)
11 (3.13%)
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
800
600
400
200
0
Nacional
Extranjero
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 48 mil M
$ 40 mil M
$ 20 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa

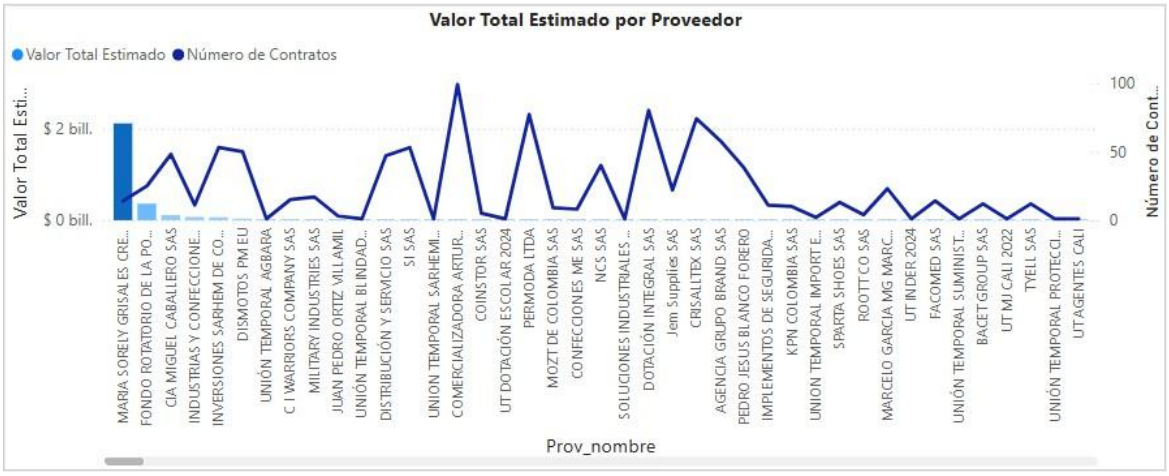
b. Análisis de la oferta

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente estructuró un modelo de implementación de lineamientos y prácticas de abastecimiento estratégico para los procesos de compra pública por parte de entidades del orden nacional y territorial. Este Modelo de Abastecimiento Estratégico proporciona a las entidades una estructura metodológica para identificar oportunidades de generación de valor, nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra para lograr un mayor valor por dinero. Su propósito es transformar los procesos de compras, aportando buenas prácticas, mejorar los procesos de adquisición de las entidades y profesionalizar la función de compra pública, enfocando a los responsables de los procesos hacia una visión estratégica de compra.

En virtud de lo anterior y en aplicación de la herramienta se expone el análisis de la oferta para el objeto contractual del presente proceso.



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 4 bill.	6500	18,11 mil





Posibles oferentes.

- Dotación Integral S.A.S
- Unión Temporal Moda Casual
- Dgerard Mg S.A.S
- Luz Mila Pérez de López
- Inversiones Giratell Giraldo S.C.A
- Confecciones Páez S.A.
- Omar Vanegas Nieto
- Unión Temporal Charleston-Papi
- Unión Temporal Dotamundo 118
- Valores Smith S.A.
- Sparta Shoes S.A.S.
- Inversiones Sara de Colombia S.A.S.
- International Trading Company de Colombia S.A.S.
- Quest S.A.S.
- Yubarta S.A.S.
- Permoda
- Comercializadora Arturo Calle S.A.S.
- Comercializadora Baldini S.A